Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República

CUADRO ANALÍTICO
DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS
49

Leucemia, trabajo legislativo en las LXV y LXVI Legislaturas

Juan Pablo Aguirre Quezada

DICIEMBRE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Introducción

La leucemia es un tipo de cáncer que afecta la sangre y la médula ósea. De acuerdo con la Secretaría de Salud, "el término leucemia significa sangre blanca y se utiliza para referirse a algunos tipos de cáncer de la sangre que comienzan en la médula ósea, que es el tejido blando en el que se forman las células sanguíneas" (Salud, 2015). Por su parte, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) refiere que esta enfermedad "surge de una transformación maligna de las células hematopoyéticas (productoras de los componentes sanguíneos) en la fábrica de la sangre, la médula ósea" (AECC, 2025). No obstante, el organismo advierte que este padecimiento "puede tener su origen en otros tipos de células productoras de componentes sanguíneos (glóbulos rojos y plaquetas)" (AECC, 2025). Es decir, la leucemia se caracteriza por una producción anormal de glóbulos blancos, en perjuicio del equilibrio existente con los glóbulos rojos en la sangre.

No obstante, la organización *American Cancer Society* (ACS) sostiene que "la leucemia se origina en formas tempranas de glóbulos blancos, pero algunas leucemias comienzan en otros tipos de células sanguíneas" (ACS, 2024). Este padecimiento puede afectar a cualquier persona. En este sentido, esta enfermedad es uno de los tipos de cáncer que afecta en mayor proporción al sector poblacional de los niños, las niñas y los adolescentes. En el caso nacional, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) impulsa el *Pronaii Leucemia Infantil*, que es el "Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad temprana por leucemia infantil en regiones vulnerables del país" (SECIHTI, 2025). En este contexto, las instituciones de gobierno en materia de salud, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y la academia especializada, buscan diferentes soluciones a fin de reducir los riesgos de esta enfermedad mediante la detección oportuna.

Trabajo legislativo relativo al tema de la leucemia

En el primer año de la LXVI Legislatura (septiembre 2024 a agosto de 2025) se presentó una efeméride a fin de generar conciencia social, y promover la prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil. Dicha mención fue aprobada e incluida en el Diario de Debates del Senado de la República (Tabla 1).

Tabla 1. Propuestas presentadas en el tema de la leucemia en la LXVI Legislatura del Poder Legislativo

Tipo de asunto	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
Efemérides	Relativa al -Mes nacional para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil. 6 de febrero de 2025.	Senadoras y senadores del PVEM	Resuelto / Aprobado 6 de febrero de 2025

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/ (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2025).

En tanto, durante la LXV Legislatura (2021 – 2024) el tema de leucemia fue abordado en 15 respuestas de instancias en el pleno (Tabla 2); cuatro fueron exhortos al Poder Ejecutivo; dos fueron efemérides y una proposición con punto de acuerdo.

Tabla 2. Respuestas de instancias en el Pleno presentadas en el tema de la leucemia en la LXV Legislatura.

Denominación y fecha de presentación	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 3 de abril de 2024	La entidad informa que el Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia tiene como objetivo aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica precoz, incrementando los diagnósticos acertados a tiempo para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas, que contribuya a la disminución de la mortalidad de los principales tipos de cáncer infantil y juvenil en México. Agrega que, entre otros puntos, las unidades médicas del Sector Salud estatal implementan diversas acciones que se notifican a la federación, mediante reporte	Gobierno de Tamaulipas	Resuelto / aprobado 3 de abril de 2024

Denominación y fecha de presentación	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
	escrito con evidencias fotográficas, relacionadas a: I) difundir los materiales de promoción para la salud referente a distintas conmemoraciones en la materia; II) colocar un lazo dorado, representativo de la conmemoración del cáncer infantil en las unidades de salud; y, III) realizar periódicos murales con la frase conmemorativa en las unidades referidas.		
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención oportuna de la leucemia. 27 de febrero de 2024	La entidad informa que, la Coordinación de Salud del Instituto de Salud del Estado de México, informa que el Instituto tiene contemplada la difusión de la campaña: -Leucemia infantil-, a partir del mes de febrero de 2024, y de manera permanente durante 2024.	Gobierno del Estado de México	Resuelto / aprobado 27 de febrero de 2024
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 5 de marzo de 2024	La entidad plantea que a través de la estrategia de redes integradas de servicios de salud en los 46 municipios que conforman el territorio estatal, se garantiza la atención continua con 632 unidades médicas en las que se otorgan 3 millones 748 mil 961 consultas médicas, 731 mil 951 consultas no médicas y 4 millones 521 mil 476 detecciones. Asimismo, se cuenta con el tratamiento oncológico gratuito para niñas, niños y adolescentes, y el Sistema de Salud estatal por conducto de dos unidades médicas acreditadas para la atención de menores de 18 años con cáncer. Añade que el Sistema de Salud cada año lleva a cabo una estrategia de difusión masiva encaminada a sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la problemática del cáncer en la infancia y adolescencia, así como la necesidad de un acceso rápido al diagnóstico y tratamiento adecuados.	Gobierno de Guanajuato	Resuelto / aprobado 5 de marzo de 2024
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República	La entidad informa que la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades estatal mantiene una campaña de concientización permanente mediante	Gobierno de Nuevo León	Resuelto / aprobado

Denominación y fecha de presentación	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 30 de abril de 2024	las redes sociales de la Secretaría de Salud de Nuevo León, en donde se comparte la sintomatología de sospecha e importancia de la prevención, detección oportuna y orientación en caso de presentar datos de alarma. Asimismo, apunta que, en todas las unidades del primer nivel de atención, de manera constante y permanente, se ofrecen talleres informativos para padres, madres y/o cuidadores sobre tumores sólidos y leucemias en donde se educa a la población en la detección oportuna y reconocimiento de los signos y síntomas de sospecha y alarma; así como la importancia de un oportuno diagnóstico. Entre otras acciones, durante el mes de febrero se reforzaron todas las campañas de concientización con motivo de la conmemoración del 15 de febrero -Día Internacional de la lucha contra el cáncer-; y, para el mes de septiembre, se han programado también campañas de difusión y concientización, en coordinación con la Dirección de Promoción de la Salud y la Unidad de Comunicación Social.		30 de abril de 2024
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 5 de marzo de 2024	La entidad informa que los Servicios de Salud de Morelos, con base a los lineamientos 2023 del Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, se ha incrementado la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna que permite el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica precoz, incrementando los diagnósticos acertados a tiempo para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas. Asimismo, señala que la política en la materia se conforma de seis ejes prioritarios: 1) capacitación a personal de salud; 2) educación a la población; 3) uso de herramientas para detección temprana y referencia correcta y oportuna; 4) consolidación de los sistemas de información en salud; 5) supervisión a servicios de salud; y, 6) coordinación interinstitucional estatal. Agrega que se conmemoró en septiembre de 2023 la concientización del Cáncer infantil, mediante campañas encaminadas a su prevención, enfatizando la detección de signos y síntomas, y la realización de recomendaciones para disminuir el riesgo de desarrollar este padecimiento en dicho sector poblacional.	Gobierno de Morelos	Resuelto / aprobado 5 de marzo de 2024

Denominación y fecha de presentación	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 5 de marzo de 2024	La entidad informa que, la Secretaría de Salud ha dedicado esfuerzos orientados a la prevención y detección oportuna de la Leucemia, procurando la salud y bienestar de la población. En ese sentido se han realizado sobre el cáncer infantil: 17 capacitaciones a personal de primer y segundo niveles de atención médica (médico, enfermería, pasantes de servicio social en medicina y enfermería, trabajo social, odontología, promoción de la salud y otros), beneficiando a 900 asistentes quienes tienen la responsabilidad de replicar el conocimiento adquirido durante la capacitación en su Unidad de Salud. …	Gobierno de Chiapas	Resuelto / aprobado 5 de marzo de 2024
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 1 de febrero de 2024	La dependencia plantea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 apartado A, fracción VI; apartado B fracciones IV, IV Bis y V: artículo 5 apartado D, fracciones I, II, III y III Bis; artículo 12, fracción 1, la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud ejerce la facultad de coordinación sectorial de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, los cuales tienen como tres principales objetivos: 1) atención médica de alta especialidad; 2) investigación en salud; y, 3) formación de recursos humanos de alta especialidad médica. Con base en lo anterior, no se cuenta con ningún comentario, por no ser un tema relacionado con el ámbito de competencia. Agrega que el asunto fue remitido a las unidades coordinadas para que, en términos de su autonomía técnica, operativa y administrativa, brinden la atención que a derecho estimen procedente.	Secretaría de Salud 1	Resuelto / aprobado 1 de febrero de 2024
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección opor-	La entidad se pronuncia a favor de la prevención y detección oportuna de la leucemia, que es una de las patologías que tiene un gran porcentaje de éxito en la medida que se detecte y se otorga un tratamiento oportuno. Entre otros puntos, señala que el Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California cuenta con un programa permanente en el primer nivel de atención donde se aplica una cédula de detección de signos y síntomas de sospecha de cáncer en la infancia y adolescencia a todos los menores de 18 años, lo que permite la	Gobierno de Baja California	Resuelto / aprobado 1 de febrero de 2024

Denominación y fecha de presentación	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
tuna de la leucemia. 1 de febrero de 2024	detección y referencia correcta para un tratamiento oportuno en una Unidad de Atención Médica Especializada, de manera inmediata. Asimismo, agrega que se llevan a cabo campañas de concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno de cáncer en dicho sector poblacional, sumando a las diferentes instituciones de salud de la entidad.		
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 1 de febrero de 2024	La entidad informa que los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México atiende la salud de la niñez y adolescencia desde los centros de salud de primer contacto con la población, poniendo especial atención en el tema de los cánceres, con la implementación de estrategias, programas y acciones para ofrecer un servicio con un enfoque de atención integral en el fomento a la salud, prevención, detección y atención de este tipo de padecimiento. Apunta que se han implementado capacitaciones al personal de salud y pasantes de servicio social en la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer, uso de cédula de detección, referencia correcta, seguimiento de casos y atención a niñas, niños y adolescentes con cáncer; difusión de materiales de promoción a la salud sobre reconocimiento de signos y síntomas de sospecha, y acercamiento de los servicios de salud a través de la reproducción de tirajes y/o la publicación en redes sociales. Agrega que se seguirán implementado acciones y programas que garanticen el acceso a la atención médica a las personas con cáncer, salvaguardando su derecho a la salud.	Gobierno de la Ciudad de México 1	Resuelto / aprobado 1 de febrero de 2024
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia.	La dependencia plantea que se cuenta con la -Guía operativa Chikissste: por una infancia sana-, la cual contempla dentro de sus componentes la detección y referencia oportuna de cáncer infantil, donde dentro de sus acciones están la prevención y detección oportuna de dicha enfermedad, incluida la leucemia. Esta Guía ha sido ampliamente difundida y se ha realizado la capacitación correspondiente al personal operativo para garantizar la calidad dentro del Programa de Control del Niño Sano. Asimismo, se informa que se giraron instrucciones para que en todas las Unidades Médicas se refuercen las campañas de	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1	Resuelto / aprobado 1 de febrero de 2024

Denominación y fecha de presentación	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
1 de febrero de 2024	difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia.		
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 1 de febrero de 2024	La entidad informa que, la Secretaría de Salud y Dirección General del OPD- Salud Tlaxcala, informa que el Programa de Cáncer Infantil se encuentra en funciones y se trabaja en base a los lineamientos 2023 de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en base a 6 ejes de los cuales son: 1) capacitación a personal de salud; 2) educación a la población; 3) uso de herramientas para la detección temprana y referencia correcta y oportuna; 4) consolidación de sistemas de información; 5) supervisión a servicios de salud y; 6) coordinación interinstitucional estatal, asimismo, se ha realizado recomendaciones a las áreas que forman parte de la prestación de servicios de salud para la detección, referencia, diagnóstico y tratamiento del cáncer en la infancia y adolescencia que enlista el acuerdo de mérito.	Gobierno de Tlaxcala	Resuelto / aprobado 1 de febrero de 2024
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República relativo a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 1 de febrero de 2024	La dependencia informa que, la Delegación de Tlaxcala solicitó a las Oficinas Centrales y/o se diseñar material de difusión con el objeto de reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia, en todos los centros de trabajo que pertenecen a la Representación Estatal del ISSSTE.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2	Resuelto / aprobado 1 de febrero de 2024
A la proposición con punto de acuerdo, aprobada por la Cámara de Senadores, relativa a reforzar las campañas de difusión, concientización y orien-	La dependencia informa que, a través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, fue remitido el acuerdo aprobado por el Senado de la República a las Unidades Coordinadas, para que, en términos de su autonomía técnica, operativa y administrativa, brinden la atención que a derecho estimen procedente.	Secretaría de Salud 2	Resuelto / aprobado 24 de enero de 2024

Denominación y fecha de presentación	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
tación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 24 de enero de 2024			
Al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República, relativo a reforzar campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general, para la prevención y detección oportuna de leucemia. 10 de enero de 2024	La entidad plantea que los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México atiende la salud de la niñez y adolescencia desde los centros de Salud de primer contacto con la población, poniendo especial atención en el tema de los diversos tipos de cáncer, por conducto de la implementación de estrategias, programas y acciones para ofrecer un servicio con enfoque integral en el fomento a la salud, prevención, detección y atención de este padecimiento. Agrega que se continuará implementando acciones para garantizar el acceso a la atención médica a las personas con este padecimiento, salvaguardando su derecho a la salud.	Gobierno de la Ciudad de México 2	Resuelto / aprobado 10 de enero de 2024
A la proposición con punto de acuerdo, aprobada por la Cámara de Senadores, relativa a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 24 de enero de 2024	La dependencia informa, a través de la Dirección Médica, que cuenta con la -Guía operativa Chikissste: por una infancia sana-, la cual contempla la detención y referencia oportuna de cáncer infantil, incluida la leucemia. Dicha guía ha sido difundida y se ha realizado la capacitación correspondiente al personal operativo para garantizar la calidad dentro del Programa de Control del Niño Sano. Asimismo, informa que se giró instrucciones para que en todas las Unidades Médicas se refuercen las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de leucemia	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 3	Resuelto / aprobado 24 de enero de 2024

Nota: Los números indican las veces en que se envió un comunicado por parte de las instituciones al Senado.
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/ (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2025).

Tabla 3. Dictamen a discusión presentado en el tema de la leucemia en la LXV Legislatura.

Tipo de asunto	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
Dictamen a discusión	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas estatales, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a reforzar las campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general para la prevención y detección oportuna de la leucemia. 22 de noviembre de 2023	Senado Comisión de Salud	Resuelto / aprobado 22 de noviembre de 2023

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/ (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2025).

Tabla 4. Proposiciones con punto de acuerdo presentadas en el tema de la leucemia en la LXV Legislatura.

Tipo de asunto	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
Proposición con punto de acuerdo	Por la que exhorta a los titulares de las instituciones públicas de salud: el Consejo de Salubridad General, la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que, en el desempeño de sus funciones se fortalezca el diagnóstico oportuno y la atención homologada de las leucemias en personas adultas. 3 de noviembre de 2022	Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal (Morena).	Desechado 3 de noviembre de 2022
Proposición con punto de acuerdo	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud, al Insabi y al CSG a fin de que los cánceres hematológicos sean considerados dentro del listado de los padecimientos cubiertos por el Fonsabi. 23 de noviembre de 2022	Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN)	Desechado 16 de enero de 2023

Tipo de asunto	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
Proposición con punto de acuerdo	Por la que exhorta al Ejecutivo Federal para que, mediante los diversos canales de comunicación institucionales con los que cuenta, y con el apoyo de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de todas las instituciones federales que brinden servicios de salud, lleven a cabo campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general sobre las causas relacionadas con la prevención y detección de leucemia. 26 de septiembre de 2023	Sen. Arturo del Carmen Moo Cahuich (Morena)	Resuelto / aprobado 22 de noviembre de 2023
Proposición con punto de acuerdo	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud y demás instancias competentes a implementar acciones y programas específicos para la atención de la leucemia linfoblástica aguda en menores de edad. 14 de febrero de 2024	Diputados PRI	Desechado 31 de mayo de 2024

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/ (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2025).

Tabla 5. Efemérides presentadas en el tema de la leucemia en la LXV Legislatura.

Tipo de asunto	Denominación y fecha de presentación	Presentada por:	Estatus
Efemérides	Relativa al Día Internacional contra el Cáncer Infantil. 15 de febrero de 2022	Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena)	Resuelto / aprobado 15 de febrero de 2022
Efemérides	Relativa al Día Mundial contra el Cáncer. 9 de febrero de 2022	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano (PES)	Resuelto / aprobado 9 de febrero de 2022

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/ (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2025).

Comentarios finales

El trabajo legislativo acerca de la leucemia ha buscado concientizar a la sociedad acerca de los riesgos y el tratamiento que requieren las personas con este padecimiento. En la categoría de respuestas de instancias en el Pleno se observa el acompañamiento y respaldo de diferentes instituciones de salud tanto federal como de las entidades federativas, las cuales están en sentido positivo al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República en torno a esta enfermedad.

Tanto en la LXV como en la LXVI Legislatura del Senado de la República se han presentado efemérides acerca del Día Internacional contra el Cáncer Infantil, las cuales han sido resueltas en el Pleno, y coadyuvan para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil. También el Dictamen a discusión fue aprobado en noviembre de 2023 a fin de que tanto el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud y los organismos de salud de las entidades federativas puedan sumarse a estos esfuerzos para la atención de la leucemia.

Por último, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LXV Legislatura acerca de leucemia fueron desechadas; y la única que fue aprobada corresponde a la presentada por el senador Arturo del Carmen Moo Cahuich en noviembre de 2023, en la que se les solicitó a los encargados de la salud a nivel federal que brinden los servicios necesarios, y lleven a cabo campañas de difusión, concientización y orientación a la población en general sobre las causas relacionadas con la prevención y detección de leucemia.

Referencias documentales

American Cancer Society (2024). ¿Qué es la leucemia linfocítica aguda? ACS. Disponible en: https://www.cancer.org/es/cancer/tipos/leucemia-linfocitica-aguda/acerca/que-es-leucemia-linfocitica-aguda.html

Asociación Española Contra el Cáncer (2015). Leucemias. AECC. Disponible en: https://www.contraelcancer.es/es/todo-sobre-cancer/tipos-cancer/leucemias).

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (2025). *Leucemia Infantil. Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia.* SECIHTI. Disponible en: https://secihti.mx/pronaces/pronaces-salud/leucemia-infantil/

Secretaría de Gobernación (2025). Sistema de Información Legislativa. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Asuntos-Legislativos/busquedaBasica

Cuadros Analíticos de Propuestas Legislativas no. 49
Leucemia, trabajo legislativo en las LXV y LXVI Legislaturas

Autor: Juan Pablo Aguirre Quezada

Cómo citar este documento:
Aguirre Quezada, J.P (2025). Leucemia, trabajo legislativo en las LXV y LXVI Legislaturas. Cuadro Analítico de Propuestas Legislativas No. 49, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 12p.

Números anteriores de la serie en:
http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/